

## GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES  
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,  
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,  
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Una conferencia sobre la importancia de legislar con enfoque de género abre esta tarde el Programa de Reflexión sobre Violencia contra las Mujeres

*Organizada por el Gobierno de Navarra, este programa ofrece varias sesiones a lo largo del año de sensibilización y formación en violencia contra las mujeres*

Lunes, 14 de mayo de 2012

Esta tarde se celebra la conferencia de Marcela Lagarde y de los Ríos, titulada “¿Un cambio necesario? Legislar con enfoque de género la violencia contra las mujeres”. Se trata de la primera sesión del Programa de Reflexión sobre la Violencia contra las Mujeres 2012, que impulsa y organiza el Gobierno de Navarra por quinto año consecutivo.

Este programa, que ofrece varias sesiones a lo largo del año, se diseñó como una herramienta de análisis y formación para profesionales de Navarra que intervienen en materia de violencia contra las mujeres desde diferentes ámbitos, con el objetivo de impulsar un espacio de reflexión y formación desde donde se analicen diferentes aspectos de la violencia contra las mujeres.

Está previsto que la consejera de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud, Elena Torres Miranda, abra el acto.

Estas jornadas han abordado ya, en anteriores ediciones, temas como el propio concepto de violencia contra las mujeres, el empoderamiento como paliativo y preventivo de las situaciones de violencia, los diferentes discursos sociales en torno a la prostitución, la pedagogía de la violencia a través de los videojuegos, la violencia como componente central del género masculino o la presentación en Navarra de las películas “Nagore”, de la directora Helena Taberna o “No tengas miedo” de Montxo Armendáriz.

El objetivo de esta sesión de trabajo es ofrecer herramientas para introducir el enfoque de género en la legislación, como ordena la normativa vigente y, en concreto, en la formulación de las leyes, con el fin de garantizar a las mujeres y las niñas el derecho a una vida libre de violencia.

La sesión corre a cargo de la experta mexicana, doctora en antropología, Marcela Lagarde y de los Ríos, presidenta de la Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres. Es coordinadora de los Talleres Casandra de antropología feminista, autora de diversas obras feministas,

entre ellas la que publica fruto de su tesis doctoral “Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas” y autora de varias iniciativas para impulsar el marco jurídico de los derechos humanos y la ciudadanía de las mujeres, publicados por la Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres, 2006-2010. Actualmente elabora una iniciativa jurídica sobre la violencia feminicida y la Alerta de Violencia de Género.